

**RESOLUCIÓN N° 75/2018**  
**AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

**VISTO**

La presentación efectuada el 23 de agosto 2018, por ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. de la solicitud de autorización de listado, en el Mercado Argentino de Valores S.A., de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDINET II, constituido con ASOCIACIÓN MUTUAL NET (“Mutual NET”) como Fiduciante, Administrador de los Créditos, Agente de Cobro y Agente de Recupero y ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES (“Mutual AMED”) como Agente de Cobro Complementario, y dentro del Programa Global de Emisión Valores Fiduciarios CREDINET, bajo las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución N° 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

Que la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación por parte de ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios CREDINET, para emitir títulos de deuda y/o certificados de participación por un monto total en circulación de hasta valor nominal trescientos cincuenta millones (\$ 350.000.000), según Resolución N° 19.090 del 16 de noviembre de 2017;

Que la oferta pública de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDINET II, en el marco del citado Programa, fue autorizada por dictamen de la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la Comisión Nacional de Valores el 26 de octubre de 2018;

Que los Activos Fideicomitados los constituyen: i) préstamos personales otorgados en pesos por Mutual NET a personas humanas y; ii) préstamos personales adquiridos por Mutual NET a Mutual AMED otorgados en pesos;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de hasta \$ 53.057.730, un 38,00% del monto total de la emisión; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de hasta \$10.471.920, un 7,50% del monto total de la emisión; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de hasta \$ 6.981.280, un 5,00% del monto total de la emisión y 4) Certificados de Participación por un valor nominal de \$ 69.114.673, es decir, un 49,50% del total del monto total de la emisión; totalizando un monto de emisión de \$139.625.603;

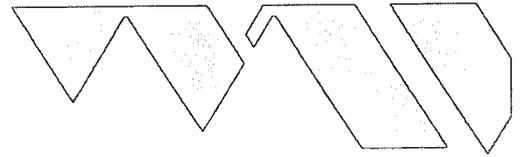
Que la totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)



publicada con fecha 26 de octubre de 2018 en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que el Fiduciario y Emisor, ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado vigente respecto de los Fideicomisos Financieros;

Que, a la fecha, el Fideicomiso Financiero CREDINET I emitido por ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. se encuentra liquidado, quedando pendiente la presentación de los Estados Contables de Liquidación para la cancelación del listado en el Mercado Argentino de Valores S.A.;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Fideicomisos Financieros sin observaciones al respecto;

Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por el Fiduciario;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

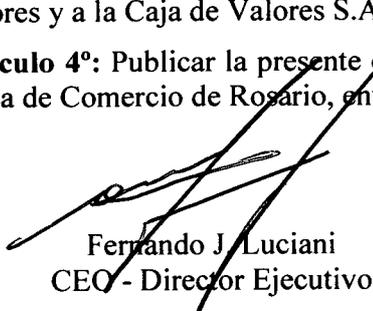
**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

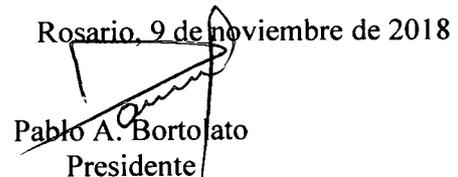
**Artículo 1°:** Autorizar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDINET II, emitidos por ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CREDINET II, por un monto de V/N \$ 139.625.603.

**Artículo 2°:** Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

**Artículo 3°:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 4°:** Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

  
Fernando J. Luciani  
CEO - Director Ejecutivo

Rosario, 9 de noviembre de 2018  
  
Pablo A. Bortolato  
Presidente



MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.  
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
www.mav-sa.com.ar